

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDEWIKI S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas diez minutos, en el local ubicado en la calle Diagonal No. 417 y Víctor Emilio Estrada, piso No. 2, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **SIDEWIKI S.A.** a saber: **BLUEIMPERIAL S.A.**, representada por su Gerente General, señor Roberto Chaleia Sáenz, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se designa como Presidente Ad-Hoc al Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada por ausencia del Titular, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Juan Pablo Granados Mutis.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de doscientos ochenta y cuatro 40/100 dólares de los Estados Unidos (US\$208.40), menos el impuesto a la renta por un monto de US\$47.72, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de ciento sesenta y ocho 68/100 dólares de los Estados Unidos (US\$160.69) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen con 800 votos a favor y ninguno en contra como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. BLUEIMPERIAL S.A. -ROBERTO CHALELA SAENZ -Gerente General.- p. SHARKBLUE S.A.- ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Presidente.- p. SIDEWIKI S.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada - Presidente-Ad Hoc.- f) Juan Pablo Granados Mutis-Gerente General-Secretario.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SIDEWIKI S.A.

Guayaquil, Marzo 26 del 2018



**JUAN PABLO GRANADOS MUTIS**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**